



Bogotá D.C., 08 de marzo de 2024

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Comité Ejecutivo Nacional del MAIS, con base en la noticia publicada por diferentes medios de comunicación, en la que se indica que el “*Consejo de Estado tumbó la elección de María José Pizarro en mesa directiva del Senado*”, hace un llamado a las autoridades judiciales para que garanticen plenamente los derechos políticos y constitucionales de quienes han sido elegidos mediante voto popular, los cuales representan a sus electores y a las colectividades de las cuales hacen parte.

Es claro que nuestro movimiento hace parte de la Coalición Pacto Histórico, coalición de gobierno, sin embargo, la ley es clara al indicar que las minorías tienen participación en las primeras vicepresidencias de las mesas directivas del Congreso. A pesar de hacer parte de una coalición, esto no significa una fusión administrativa y mucho menos que de inmediato MAIS sea un partido “que tiene mayorías”, pues precisamente las coaliciones están conformadas por partidos y/o movimientos que han tenido una participación minoritaria lo que les permite una actuación conjunta en pro de conseguir una representación efectiva en los cargos de elección popular.

Exigimos que el derecho constitucional a la igualdad se haga efectivo y que sea el pilar para que las autoridades judiciales tomen decisiones que garanticen los derechos de las minorías dentro de las corporaciones públicas.

Por último, manifestamos nuestro apoyo y acompañamiento a nuestra Senadora María José Pizarro en la protección de sus derechos y nuestros derechos como colectividad, para lo cual se promoverán las acciones constitucionales necesarias que permitan el ejercicio pleno de los derechos.

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**